

2024-10-17

SEP debe restaurar escuelas de CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=637340>

El diputado Raúl Torres Guerrero solicitó a la Secretaría de Educación Pública federal "ponerle fin al rezago y deterioro de planteles públicos de nivel básico, para dar paso a un proceso de mejora de imagen en kinders, primarias y secundarias".

El legislador panista, integrante de la Comisión de Educación en el Congreso de la CDMX, dijo que la educación pública ha tenido una serie de debilidades tanto en materia pedagógica como en situaciones estructurales".

Añadió que siempre ha sido un desafío para los gobiernos atender las causas educativas que reclaman las comunidades, así como los padres de familia que exigen calidad, docentes y directivos que solicitan mejores condiciones tanto laborales como de espacio".

Torres Guerrero precisó que hay planteles con riesgo de derrumbe de algunas paredes, además de que los baños no tienen tazas o lavabos.

El diputado adelantó que en el proyecto de presupuesto que envíe el gobierno de Clara Brugada al Congreso local, buscará que sea digno y pueda solventar las carencias estructurales de escuelas públicas.

Comentó que en Alcaldías como Xochimilco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta e Iztacalco, se reconoce que hay alcaldes que hacen un esfuerzo por darles mantenimiento, pero el Gobierno central y federal no los apoyan. El Diputado Torres Guerrero precisó que una escuela con mejores instalaciones alienta a un mejor desarrollo integral de los menores.

Denunció que canchas deportivas, baños, escaleras, salones y todos los servicios no están en condiciones adecuadas. Por ello, dijo que el PAN asume el compromiso de velar por la niñez de la Ciudad de México y expresa su preocupación por el abandono a este sector.

Plaga de chinches en el Auditorio Nacional

El Congreso de la Ciudad de México aprobó exhortar a la titular de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México para que "realice una inspección sanitaria en el Auditorio Nacional y tome las medidas necesarias de control y vigilancia para erradicar cualquier tipo de fauna nociva que ponga en riesgo la salud de las y los visitantes".

El punto de acuerdo fue presentado por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, quien dio voz a una denuncia ciudadana que informó sobre la presencia de chinches en el Coloso de Reforma.

Aunque el Auditorio Nacional se deslindó del problema, argumentando que "se cumple con los más exigentes requerimientos de limpieza y fumigación", la diputada recordó que "este tipo de plagas se propaga rápidamente y actúa como un 'polizón' en las pertenencias de quienes lo visitan, lo que podría afectar a un número creciente de personas fuera del recinto".

Asimismo, la legisladora hizo un puntual llamado a OCESA (Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V) para "proteger la salud de quienes asisten a este tipo de recintos, pues no es solo una obligación moral, es un

deber legal y sanitario que se debe garantizar".

Mateos Hernández recordó que esta empresa ha sido duramente criticada por los altos costos que imponen a las y los consumidores, con boletos que en muchas ocasiones son inaccesibles para el público promedio.

El Auditorio Nacional es un ícono de la Ciudad de México que debemos proteger y cuidar, protegiendo la salud y la integridad de quienes visitan el recinto, destacó.

Grupo de trabajo para elección del Poder Judicial

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que instaló un Grupo de Trabajo que estará a cargo de las actividades preparatorias para la organización y seguimiento de la eventual elección de diversos cargos del Poder Judicial de la capital del país.

Este órgano colegiado se enfocará en los próximos meses en el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán un eventual proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

De acuerdo con su Documento Rector, este Grupo de Trabajo estará presidido por el consejero electoral César Ernesto Ramos Mega y conformado por las consejerías integrantes del Consejo General y, entre las principales atribuciones que tendrá este órgano colegiado, se encuentran las de atender, opinar, dar seguimiento y proponer las actividades y proyectos para la preparación y organización del proceso electivo, además de poder remitir al Congreso local propuestas de reforma en materia electoral y realizar un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para la debida instrumentación de un proceso electoral extraordinario.

Tendrá como eje rector la colegialidad en sus decisiones, con la participación de los órganos ejecutivos, técnicos y distritales del Instituto para el diseño, preparación y organización de actividades; así como coadyuvar con los poderes Legislativo y Ejecutivo en la implementación de la reforma constitucional y legal de la materia.

De conformidad con lo previsto en el párrafo quinto del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la conformación e integración del Poder Judicial Federal, las y los consejeros del Poder Legislativo y las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM, no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

lm0007tri@yahoo.com.mx